

**ACTA DE ACUERDO DE CONSEJO**

En Ica, siendo las 08:00 de la noche de del día martes 09 de noviembre del 2021, se realizó la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de manera No Presencial, contando con la presencia de la Dra. Alejandrina Bertha Pebes Mendoza decana de la Facultad quien preside la presente sesión.

Acto seguido, procedemos al llamado de asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y verificar el quorum correspondiente:

— Licenciada ARREDONDO LUNA EMILIANA DIDIMA	Presente
— Licenciada BENDEZU DAVILA CARMEN ROSA	Presente
— Licenciada FIGUEROA CABEZUDO MARIA ELENA	Presente
— Licenciada HUISACAYNA DIAZ FLORA MARTHA	Presente
— Licenciada PECHO TATAJE MARIANELA CLARISA	Presente
— Licenciada PINO ARANA DORA ISABEL	Presente
— Licenciada RAMOS VALLE DE ARANA MARIA LILLIANA	Presente
— Licenciada RODRIGUEZ VALDIVIA EUFEMIA	Presente
— Licenciada ROMAN ESTRADA CAROLINA SOCORRO	Presente
— Licenciada URIBE ROSAS CRISTINA ESTHER	Presente
— Alumna PACHECO TATAJE VICTORIA DE LOS ANGELES	Faltó
— Alumna TOVAR CARDENAS MARYORIN CAMILA	Presente
— Alumna CESPEDES SAYRITUPAC MEDALY ANGELICA	Presente
— Alumna GARCIA BERNALES KORAYMA NICOLLE	Presente
— Alumna FLORES TENTAYA LUZ MARIA	Faltó
— Alumna HUAMAN VALDEZ MARIA DE LOS ANGELES	Faltó

Habiéndose tomado la asistencia y verificando el quorum correspondiente, procedemos a la ORDEN DEL DÍA:

1. Informes
2. Aprobación de la distribución de carga lectiva y no lectiva
 - Departamento Académico de Salud del Niño, Mujer, Adulto y Anciano
3. Reingreso de la alumna:
 - Espino Alvites Rosa del Carmen
4. Aprobación del Examen de Subsanción del alumno:
 - Palomino Tomaylla Paulo Cesar
5. Aprobación del Título Profesional de las Bachilleres:
 - Liñan Munaya Milagros Noemí
 - Huamaní Molina July Rossyllen
6. Otros

///...



La Señora decana Dra. Alejandrina Bertha Pebes Mendoza, da informe de la orden del día a los miembros del Consejo, se procede al debate y votación de los puntos 02, 03, 04 y 05 respectivamente de la orden del día, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDOS DE CONSEJO

2. Aprobación de la Carga Lectiva y No Lectiva

→ Departamento Académico de Salud del Niño, Mujer, Adulto y Anciano

*Que, teniendo a la vista el Oficio N°151-2021-DSNMAA/FE-UNSL de fecha 08 de noviembre del 2021, emitido por la Dra. Rosa Hernández de Arroyo, directora del Departamento de Salud del Niño, Mujer, Adulto y Anciano; donde hace llegar al Consejo de Facultad la carga lectiva y no lectiva; los miembros del Consejo de Facultad procedieron al análisis del documento, emitiéndose las opiniones, debatiendo entre los miembros del Consejo de Facultad; y, por ende, a la posterior votación, donde se acuerda **Devolver el documento de carga lectiva y no lectiva al Departamento Académico de Salud del Niño, Mujer, Adulto y Anciano para su revisión por encontrarse errores**, siendo esta moción aprobada por Unanimidad con trece (13) votos.*

3. Aprobar el Reingreso de la alumna:

→ Espino Alvites Rosa del Carmen

*Que, teniendo a la vista el Oficio N°153-FE-UNICA-2021-UNSL de fecha 04 de noviembre del 2021, emitido por la Dra. Susana Alvarado Alfaro, directora de Escuela; donde hace llegar al Consejo de Facultad el informe académico de la alumna Espino Alvites Rosa del Carmen; los miembros del Consejo de Facultad procedieron al análisis del documento, emitiéndose las opiniones, debatiendo entre sí; y, llegando a la conclusión que, la alumna debe matricularse en el III ciclo del semestre académico 2021-I llevando la asignaturas: Estadística Descriptiva e Inferencial; en este sentido, los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan **Aprobar el Reingreso de la alumna ESPINO ALVITES ROSA DEL CARMEN debiendo matricularse en la asignatura ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL del III ciclo del semestre académico 2021-I**, siendo esta moción aprobada por Unanimidad con trece (13) votos.*

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE ENFERMERÍA



4. *Aprobar el Examen de Subsanación del alumno:*

— *Palomino Tomaylla Paulo Cesar*

*Que, teniendo a la vista el Oficio N°009-SEP-FE-UNICA-2021 de fecha 05 de noviembre del 2021, emitido por la Dra. Carolina Socorro Román Estrada, directora de la Unidad de Posgrado y Segunda Especialidad; donde hace llegar al Consejo de Facultad el informe académico del alumno Palomino Tomaylla Paulo Cesar; donde manifiesta que el alumno tiene pendiente de aprobar la asignatura Seminario de Investigación, correspondiente al III semestre; asimismo indica, que han tenido casos anteriores donde a los alumnos se les tomó excepcionalmente examen de subsanación de la misma asignatura, por tener un crédito y por no estar contemplado el procedimiento para Segunda Especialidad en ningún reglamento. Una vez realizada la evaluación por la docente designada, se emitió la preacta, y se preparó el expediente que era derivado al decanato para la emisión de la resolución decanal, la misma que era derivada a la Oficina General de Matrícula, Registro y Estadística para la emisión del acta de subsanación...; los miembros del Consejo de Facultad procedieron al análisis del documento, emitiéndose las opiniones, debatiendo entre sí; y, llegando a la conclusión que, se debe consultar a la Oficina de Asesoría Legal para su opinión; en este sentido, los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan **Derivar el Oficio N°009-SEP-FE-UNICA-2021 de fecha 05 de noviembre del 2021 para que emita opinión, puesto que se han desistido de las Segundas Especialidades; y por ser un caso excepcional, siendo esta moción aprobada por Unanimidad con trece (13) votos.***

5. *Renuncia al Cargo de directora de la Unidad de Investigación*

*Que, teniendo a la vista la Carta S/N de fecha 03 de noviembre del 2021, emitido por la Dra. Isabel Natividad Urure Velazco; donde manifiesta su voluntad de renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de directora de la Unidad de Investigación; y expone motivo que, tiene la responsabilidad como Editor en Jefe de la **Revista Científica Enfermería a la Vanguardia (REVAN), Indexada en LATINDEX**, los miembros del Consejo de Facultad procedieron al análisis del documento, emitiéndose las opiniones, debatiendo entre sí; y, llegando a la conclusión que, **se debe designar a otro docente que cumpla con los requisitos exigidos por los Estatutos de la Universidad**; en este sentido, los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan, siendo esta moción aprobada por Unanimidad con trece (13) votos*

6. *Aprobación del Título Profesional de Licenciado en Enfermería de los Bachilleres:*

— *Liñan Munaya Milagros Noemí*

*Teniendo a la vista el expediente de la Bachiller **Liñan Munaya Milagros Noemí**, quien solicita la obtención del Título Profesional de Licenciado en Enfermería; para ello se informa que la bachiller debe levantar las observaciones realizada durante su sustentación; los miembros del Consejo de Facultad procedieron al análisis de los documentos presentados, emitiéndose diversas opiniones, debatiendo entre sí; y, por ende, a la posterior votación, donde se acuerda **Denegar el Otorgar el Título***



Profesional de Licenciado en Enfermería a la Bachiller LIÑAN MUNAYA MILAGROS NOEMI hasta que levante las observaciones y sea autorizado por su Jurado Calificador; aprobándose esta moción por unanimidad con trece (13) votos

— **Huamaní Molina July Rossyllen**

*Teniendo a la vista el expediente de la Bachiller **Huamaní Molina July Rossyllen**, quien solicita la obtención del Título Profesional de Licenciado en Enfermería, para ello se puede verificar que en su expediente cuenta con una Constancia de Prácticas Pre-Profesionales emitida por la señora decana; no correspondiendo este como requisito del expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería; los miembros del Consejo de Facultad procedieron al análisis de los documentos presentados, emitiéndose diversas opiniones, debatiendo entre sí; y, por ende, a la posterior votación, donde se acuerda **Denegar el Otorgar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería a la Bachiller HUAMANI MOLINA JULY ROSSYLLEN** hasta que levante esta observación y adjunte a su expediente las Constancias de Prácticas Pre-Profesionales Hospitalarias y Comunitarias; aprobándose esta moción por unanimidad con trece (13) votos*

7. ORDEN DEL DÍA

La señora decana, solicita poner en el orden del día la aprobación de los Sílabos de los Departamentos Académicos:

— **Departamento Académico de Salud Familiar, Comunitaria e Investigación**

*Que, teniendo a la vista el Oficio N°261-2021-DASFCEI/FE-UNSL de fecha 08 de noviembre del 2021, emitido por la Dra. Cristina Esther Uribe Rosas, directora del Departamento de Salud Familiar, Comunitaria e Investigación; donde hace llegar al Consejo de Facultad los sílabos del semestre académico 2021-I para su revisión y aprobación; los miembros del Consejo de Facultad procedieron al análisis del documento, emitiéndose las opiniones, debatiendo entre sí; y, por ende, a la posterior votación, donde se acuerda **Aprobar los Sílabos del Semestre Académico 2021-I del Departamento Académico de Salud Familiar, Comunitaria e Investigación del programa académico de Enfermería de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga**, siendo esta moción aprobada por Unanimidad con trece (13) votos.*

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE ENFERMERÍA

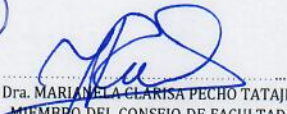


— **Departamento Académico de Salud del Niño, Mujer, Adulto y Anciano**

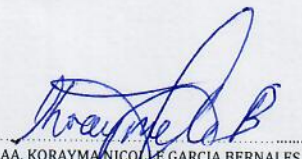
Que, teniendo a la vista el Oficio N°151-2021-DSNMAA/FE-UNSL de fecha 08 de noviembre del 2021, emitido por la Dra. Rosa Hernández de Arroyo, directora del Departamento de Salud del Niño, Mujer, Adulto y Anciano; donde hace llegar al Consejo de Facultad los sílabos del semestre académico 2021-I para su revisión y aprobación; los miembros del Consejo de Facultad procedieron al análisis del documento, emitiéndose las opiniones, debatiendo entre sí; y, por ende, a la posterior votación, donde se acuerda **Aprobar los Sílabos del Semestre Académico 2021-I del Departamento Académico de Salud del Niño, Mujer, Adulto y Anciano para su revisión por encontrarse errores**, siendo esta moción aprobada por Unanimidad con trece (13) votos.

Se culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad siendo las 10:30pm del mismo día, firmando los miembros presentes, dando conformidad al acuerdo tomado.

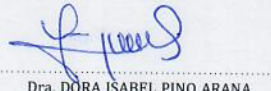

Lic. Enf. DIDIMA EMILIANA ARREDONDO LUNA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Dra. MARINELA CLARISA PÉCHO TATAJE
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Dra. CAROLINA SOCORRO ROMAN ESTRADA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


AA. KORAYMA NICOLE GARCIA BERNALES
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Mag. CARMEN ROSA BENDEZU DAVILA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Dra. DORA ISABEL PINO ARANA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Dra. CRISTINA ESTHER URIBE ROSAS
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

INASISTENCIA
AA. VICTORIA DE LOS ANGELES PACHECO TATAJE
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

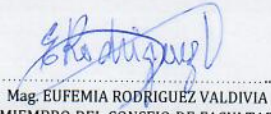

Mag. MARIA ELENA FIGUEROA CABEZUDO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

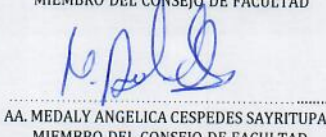

Mag. MARIA LILIANA RAMOS VALLE DE ARANA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


AA. MARYORIN CAMILA TOVAR CARDENAS
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

INASISTENCIA
AA. LUZ MARIA FLORES TENTAYA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Mag. FLORA MARTHA HUACAYNA DIAZ
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Mag. EUFEMIA RODRIGUEZ VALDIVIA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


AA. MEDALY ANGELICA CESPEDES SAYRITUPAC
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

INASISTENCIA
AA. MARIA DE LOS ANGELES HUAMAN VALDEZ
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Dra. ALEJANDRINA BERTHA PEBES MENDOZA
DECANA - FACULTAD DE ENFERMERIA